

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, comunicaciones, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12. No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precio convencional.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Miércoles 18 de Septiembre de 1889.

Año V.—Núm. 814.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

PARA VIAJE.

Baules mundos, maletas, cabás, carteras, bolsos de noche, mantas, cestas, etc., etc.

LA AMUEBLADORA

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES

DE

MANUEL ORTEGA,

CALLE DE ZAMORA, 15,

frente al Colegio de Jesuitas.

Comedores de nogal macizo, gabinetes María Antonieta, salones, telas de última novedad, colchones de muelles, sillas de varias clases, armarios de luna, entredoses, lavabos, librerías, etc.

Todo con precios sumamente módicos.

15, ZAMORA, 15

¡100!

tarjetas de visita una peseta 50 céntimos.

¡100!

tarjetas como con anuncio impreso 4 pesetas.

Imprenta y librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12.

EL PÓSITO DE LOS CUATRO SEXMOS DE LA TIERRA

(Continuación.)

II.

Basta leer las disposiciones de la real orden de 31 de Mayo de 1837, copiadas en el artículo anterior, para convencerse, tanto por su letra como por su espíritu, que su objeto fué: suprimir institutos ó corporaciones que tuvieran atribuciones propias de los Ayuntamientos ó Diputaciones provinciales—como eran los Ayuntamientos generales y las Juntas de Sexmeros—y hacer que los asuntos en que entendían pasara su conocimiento á las Diputaciones y Corporaciones municipales, entre las que se habían de repartir los bienes que aquellas poseían. Por eso se dictó la R. O. resolviendo dos expedientes sobre asuntos de distinto género pero de igual naturaleza.

Mas el Jefe político que á la sazón regía los destinos de la provincia, no lo entendió así. Y en lugar de ejecutar, como se le mandó la real orden y á tenor de su disposición 2.ª repartir los bienes del Pósito entre todos los pueblos de los cuatro sexmos, creyó sin duda, que sólo había suprimido la Junta de Sexmeros, pero

que su Pósito continuaba con el carácter general que tenía, por lo que ordenó al Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad se constituyera depositario de los fondos del Pósito.

La interpretación que el Jefe Político dió á la R. O., no sólo choca con su letra y espíritu, si que también con la sana razón. En efecto: por el número 4.º de la R. O. se suprime la Junta de Sexmeros: como ésta era la administradora de los fondos del Pósito, y como en ninguna de las demás disposiciones de la real orden se provee á la administración del Pósito, se tendrían que dejar abandonados sus capitales y capitales bastante considerables, si en el número 2.º de referida R. O. no se dispusiese que se repartan entre los pueblos los bienes de los Pósitos. Mas suponiendo que este número no existiera, ¿qué es lo que la razón dice que se haga en este caso concreto? Que se repartan los capitales del Pósito entre los pueblos de los cuatro sexmos, toda vez que fué creado á su instancia y dotado con fondos suyos particulares, sin que á ningún Ayuntamiento se le pueda ni deba dar preferencia para la administración del Pósito, una vez suprimida la Junta de Sexmeros, porque todos los Ayuntamientos, como tales, son iguales, y por el modo de elegir y nombrar los Sexmeros y conferirles sus atribuciones.

De modo que para la administración del Pósito, no tiene nuestro Ayuntamiento más título que el de depositario. ¿Y este título autoriza para administrar los bienes depositados? De ninguna manera ni por ninguna clase de leyes.

¿Por qué, pues, el Ayuntamiento de Salamanca se ha metido á administrar fondos de los que sólo era depositario? Quizá se me objete, que de no haber hecho esto, el trigo y el centeno se hubieran echado á perder. Yo no niego la verdad de esta afirmación. Pero lo que sí digo es que el Ayuntamiento lo que debió hacer fué pedir el cumplimiento de la real orden anteriormente citada, ó haber obtenido del Gobierno autorización para manejar, en concepto de administrador, los capitales del Pósito.

Y si nada de esto puede concebirse quisieran hacer los ediles de entonces, por ser moderados ó centralistas, no se concibe hoy, ni hace muchos años, que estemos en la situación en que estamos, con relación al Pósito de los cuatro sexmos; porque aparte de la responsabilidad en que hayan podido incurrir nuestros ediles desde aquella época por la gestión del Pósito, es lo cierto que la mayor parte de los concejales son demócratas, en cuyo credo político estarán consignados indudablemente estos dos principios: la descentralización y la autonomía del Municipio; y, sin embargo, ellos mantienen la centralización, y siendo enemigos de la actual vida del Municipio, que no tiene otra que la que el poder central le da ó quita, amplía ó restringe, todavía nuestros concejales

no han solicitado ni aun siquiera el reparto del capital del Pósito entre los 414 pueblos, según unos, y 391, según otros, que integran la tierra de Salamanca en sus cuatro cuartos, con lo que adquirirían alguna mayor vida é importancia.

¿O no lo habrá hecho nuestro excelso Ayuntamiento por alguno ó algunos fines particulares?

De todo lo cual debemos concluir: que el Excmo Ayuntamiento de la capital no tiene atribuciones ni para prestar ni para, por el procedimiento de apremio administrativo, exigir el reintegro de los préstamos. Y tanto es así, que en una ocasión en que nuestro Ayuntamiento quiso apremiar para reintegrarse de los créditos, pidió autorización al Gobernador de la provincia para poder hacerlo. Mas éste, pidiendo informe á la Comisión permanente de Pósitos, le fué contestado por ésta que por sí no podía dar la autorización, siendo necesario recurrir al Ministro de la Gobernación, en cuyo departamento está el expediente hace seis ó siete años.

¿Esta conducta de nuestro Ayuntamiento, no confirma lo que estoy sosteniendo? ¿Si fueran indudables sus atribuciones respecto del Pósito de los cuatro sexmos, hubiera pedido referida autorización? Y como no se le ha concedido todavía, ¿no obra temerariamente el Ayuntamiento de Salamanca al prestar y ejecutar á los deudores?

De lo dicho y como resumen se infiere: que el Ayuntamiento de Salamanca es un mero depositario de los fondos del Pósito de los cuatro sexmos de la tierra: que no es administrador de los mismos: que, por tanto, carece de facultades para prestar y reintegrarse de los préstamos por la vía de apremio, con lo cual invade las atribuciones de los demás Ayuntamientos: que esta arrogación de atribuciones se halla favorecida por la incuria de los demás Ayuntamientos de los cuatro sexmos y, finalmente, que éstos, todos y cada uno de ellos, tienen el deber y el derecho de pedir que se cumpla la R. O. de 31 de Mayo de 1837, y por lo tanto que se repartan entre todos los pueblos los capitales del Pósito de los cuatro sexmos de la tierra, ya por las sumas que dieron para él, ya en proporción de la riqueza de cada pueblo.

S. VILA BARRADO.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid, Septiembre, 17.

El Imparcial viene hace muchos días dedicando preferente atención á los asuntos de Marruecos y á las consecuencias del viaje del Sultán, temiendo que en breve tiempo puedan ocurrir en aquel Imperio sucesos que resulten perjudiciales para nuestra patria.

Los diarios oficiosos procuran neutralizar el efecto de esas noticias pesimistas, pero es indudable que algo grave debe temerse cuando nuestra escuadra de instrucción ha marchado á Tánger y nuestro principal, acorazado el *Pelayo* regresa á Cádiz; se cree que con objeto de recibir instrucciones concretas para el caso de que surja algún incidente desagradable. Dicen otros, que el *Pelayo* viene á Cádiz con el solo objeto de proveerse de viveres y carbón, pero no parece satisfactoria esta versión, tratándose de un viaje que ha durado tan pocos días; aunque en estas cosas de marina todas las anomalías son posibles, incluso que tan poderoso barco no tenga aún cañones, ni siquiera pólvora á bordo, de manera que, si esto es cierto, su misión en Tánger será desempeñar exclusivamente el papel de figura decorativa.

Hoy se hace eco *El Imparcial* de otro rumor grave y dice le da publicidad á pesar de que al Gobierno no merece crédito. Un laud procedente de Málaga fué apresado por un grupo de moros cerca de Alhucemas, haciendo cautivos á los tripulantes, robando toda la mercancía y destrozando la bandera nacional que se había izado para imponer respeto. Un solo marinero logró evadirse y llevó la noticia á Alhucemas.

Noticias de San Sebastián indican que el señor Sagasta vendrá á Madrid á fin de mes, con objeto de celebrar Consejo para el examen del expediente relativo al Ayuntamiento, en vista de la Memoria del Gobernador y del dictamen del Consejo de Estado.

Para esa fecha se encontrarán en Madrid todos los ministros, excepto el de Marina, que continuará acompañando á la Reina en San Sebastián.

Mañana pronunciará, al fin, su anunciado discurso, el Sr. Castelar, cuya síntesis ha sido ya publicada por varios periódicos.

El Sr. Castelar espera que en la próxima reunión de las Cortes, será aprobado el sufragio y demás reformas democráticas, por que ha combatido durante su vida y aconsejará á sus amigos ingresen en el campo de la Monarquía, ya que él, por sus antecedentes, no pueda hacerlo.

Telegramas de París recibidos esta tarde, dicen que el *Gaulois* publica la conferencia que uno de sus redactores ha celebrado con el señor Cánovas del Castillo, acerca de la política en nuestro país y de la situación de Europa.

El Sr. Cánovas cree que el país va comprendiendo la necesidad de un cambio político y desea un gobierno más previsor y fuerte, que remedie los escándalos administrativos que diariamente se denuncian y que nunca se castigan con el rigor que merecen.

A su juicio, no estallará al fin, el temido conflicto europeo, porque ninguna nación aceptará la responsabilidad de declarar la guerra, apesar de tener preparado todo para ella.

Dice que España no ha ofrecido hospitalidad al Pontífice, porque éste no ha pensado seriamente abandonar á Roma, aunque nuestro país sería el más indicado para residencia de la Santa Sede, por su religión, y porque en caso

de guerra, habríamos de permanecer neutrales.—X.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Pomposa, virgen y mártir; los santos mártires Peleo, Nilo y Elías, y Santa María de Cerbellón, comúnmente llamada Santa María del Socorro.

Capilla de la Cruz.—Continúa el septenario anunciado.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Sigue el septenario anunciado.

Catedral.—Prosiguen los mismos cultos.

Tribunales

Ampliando la noticia que ayer dimos referente á la causa por homicidio, que procedente del Juzgado de Béjar se vió ante el jurado el día anterior, diremos que el procesado lo era Gervasio Urgal González, natural de Candelario.

El ministerio público estuvo representado dignamente por el Sr. Becerra y la defensa por el distinguido Abogado D. José Alvarez Nacar.

El Jurado pronunció su veredicto, en vista del cual la Sala condenó al procesado á 14 años, 8 meses, y un día de reclusión.

Señalamiento.—La causa cuya vista se celebrará mañana en la Sala de esta Audiencia de lo criminal, procede del juzgado de instrucción de Béjar, y es una de las designadas para ser resueltas por el jurado. En ella aparecen como procesados por el delito de robo, Juan Calvo y María de la Calle, los cuales serán defendidos por el Sr. Vila.

La acusación estará á cargo del Sr. Becerra.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—D. Jerónimo Téllez.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Debiendo adquirirse por la Factoría de utensilios militares de Béjar, el aceite de oliva, y petróleo necesarios para el suministro de la fuerza de la guarnición de aquella plaza, las personas que deseen interesarse en la venta de dichos artículos, pueden presentar proposiciones en la referida Factoría, sita en la plazuela de la Puerta de Avila, número 4, el día 25 del actual, á las once de su mañana.

En una casa comercio del inmediato pueblo de Cipérez se realizó ayer de madrugada un robo, consistente en metálico y ropas, cuyo importe se calcula en 7500 pesetas.

Los cacos penetraron á la una de la mañana enmascarados cuidadosamente (¡sería por modestia!) para no ser conocidos.

La guardia civil emprendió su persecución sin resultados; pero el inspector de Vigilancia en esta capital, Sr. D. Emilio Ramos, ha puesto á disposición del juzgado en la noche pasada cuatro hombres y dos mujeres, sobre los que recaen vehementes sospechas de ser los señores ladrones autores del referido milagro. Buen servicio, digno de encomio y que debe estimular á los que tienen el cargo de velar por la seguridad pública.

Terminado el plazo de un mes anunciado en el *Boletín oficial* de la provincia, de 11 de Agosto próximo pasado para la contratación de una Casa-Cuartel para la fuerza de la Guardia civil residente en la villa de Lumbrales, y no habiéndose presentado proposición alguna, se proroga dicho plazo por un mes más, á fin de que los solicitantes presenten sus pliegos cerrados dirigidos al Jefe de la línea de Vitigudino, Inspector del oportuno expediente.

Desde el día 15 al 30 del corriente mes se halla abierta la matrícula ordinaria en la escuela de Artes y Oficios de Béjar, de las asignaturas siguientes:

Aritmética, Geometría y Arte de construcción, Dibujo Geométrico Industrial, Dibujo de Adorno y Figura, Nociones de Física, Química y Mecánica, Modelado y Vaciado, Tejidos.

La comisión del Ayuntamiento y varios pueblos del partido de Ledesma, que en estos días ha gestionado la actividad en los trabajos para que se haga el estudio de la carretera de Ledesma á Fermoselle, salió en el día de ayer de esta ciudad muy satisfecha de la acogida que le ha sido dispensada por la Comisión permanente de la Diputación, Cámara de comercio y personal de la Dirección provincial de caminos.

Por tratarse de un asunto de interés general para esta provincia y parte de la de Zamora, prometemos ocuparnos de este asunto con la debida oportunidad.

En el *Boletín oficial* de hoy se inserta una circular de la Dirección general de Instrucción pública, en la que se dice que resultando vacante en el Instituto de Salamanca una cátedra de Matemáticas dotada con 3.000 pesetas anuales, que según Real orden corresponde al concurso, se anuncia al público con arreglo á lo dispuesto en el art. 47 del Reglamento de 15 de Enero de 1870, á fin de que los Catedráticos que deseen ser trasladados á ella ó estén comprendidos en el art. 177 de la ley, ó se hallen excedentes, puedan solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación del anuncio en la *Gaceta*.

Sólo podrán aspirar á dicha Cátedra, los Profesores de Instituto que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Ayer fué curado de primera intención en la Casa de socorro un chicuelo de 12 años, llamado Vicente Pascua Martínez, el cual fué herido por otro chico de su misma edad con un estoque.

Los dependientes del resguardo de consumos decomisaron ayer en la puerta del río, nueve gallinas, dos tostones y algunos chorizos, que se trataron de introducir fraudulentamente en la ciudad.

Anoche le fué ocupado á un gitano por los agentes de la autoridad, un cuchillo que mide medio metro de extensión, y con el que trató de acometer á uno de sus compañeros.

Un marido que se encontraba bastante amilicado, hirió anoche en las afueras de Sancti-Spiritus, con una bayoneta, á su consorte.

El sereno del barrio condujo al agresor á la cárcel.

Los Sres. D. Vicente Bomati, D. Florencio Andrés y D. Ignacio Andrés repartirán el viernes y sábado de la presente semana 250 bonos cada día á otros tantos pobres de solemnidad, con los que podrán éstos recoger un pan de dos libras en el sitio y hora que aquéllos filantrópicos señores les indiquen.

Acompañado de su señor padre y de su tío D. Francisco, hoy ha salido para Béjar en donde pasará una temporada acompañado de su apreciable familia, nuestro querido amigo el ex-director de *EL ADELANTO* D. Eduardo Muñoz.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTIGIAS

¡Esta sí que es gorda!—Los norteamericanos no se limitan á meditar en la erección de una

torre Eiffel de 600 metros de altura y la perforación de un pozo de 300 metros de profundidad.

También cultivan el *canard* en una escala muy apreciable, como puede juzgarse por las siguientes líneas de un periódico que se publica en el Estado de Nevada:

«El famoso millonario americano Mr. Mackay ha dado recientemente un gran baile en París, para aumentar el brillo de la fiesta ha contratado al rey de Suecia para bailar á razón de 5.000 pesetas por hora.

El príncipe de Gales se había brindado á bailar á razón de 25.000 pesetas por hora, pero mister Mackay se negó á acceder á la pretensión.

Gran número de príncipes tomaron parte en el baile como comparsas á razón de 1.000 francos por toda la noche.»

Drama sangriento en Logroño.—Una de esas familias de condición humilde, anticipando el reparto de los miserables andrajos de una enfermedad, que todavía no había exhalado el último aliento, discutían acaloradamente en una modesta habitación de la calle de la Ruavieja.

Francisco García García, Gabriel Palacios Espósito, Felipe Siméon y Francisco Sáez Galilea, hablaban sobre el modo y forma en que se distribuirían las ropas de su parienta María Sáez, cuando falleciera, toda vez que no ofrecía esperanza alguna de salvación su gravísimo estado.

La avaricia ó antiguos resentimientos nacidos al calor de un cariño familiar más estrecho, amargó la cruel disputa de los parientes, y con esa facilidad que ofrece el acaloramiento, pasaron á la vía de los hechos, resultando herido mortalmente Francisco Sáez Galilea. A sus ayes desgarradores acudió el agente de Seguridad, y el infortunado Francisco fué conducido poco después al Hospital provincial, donde inútilmente se le prestaron los auxilios de la ciencia.

Al muerto le habían sido inferidas tres cuchilladas tremebundas: una en el vientre, otra en el pecho, que le interesó el pulmón derecho y le produjo una abundante hemorragia, y otra en el brazo izquierdo.

Teatro del Liceo.

Las obras que anoche se representaron en el referido coliseo obtuvieron una interpretación acertada.

Merecen especial mención por el acierto con que desempeñaron los papeles que tenían á su cargo, las Sras. Constán, Suárez y Llorente, y los Sres. Cepillo, Espejo y Alarcón.

Función para esta noche.—La lindísima comedia en un acto y en verso, original de D. Enrique Gaspar, titulada *Las sábanas del cura* y la laudada comedia en tres actos y en verso, original de D. Miguel Echegaray, titulada *El oculto no mentir*.

QUISICOSAS

Ya terminó la feria con todos sus festejos. Ya queda la ciudad tranquila y sería sin padre *Pum* y de los charros lejos. A su pueblo natal ya se ausentaron todas las señoritas que vinieron. Con qué pesar se fueron y qué peso de encima nos quitaron! Ya no se siente un tamboril siquiera ni una gaita en las plazas. Ya está encerrada la infeliz lechera por dar al padre musas calabazas. Vaya con Dios el padre y con Dios vaya la lechera, arreglada y corregida. Que haya tranquilidad y dicha haya! Que el sosiego es el alma de la vida. Adiós, jóvenes finos que vinisteis en burro y á caballo del pueblo de Doñinos y de otros muchos puntos que me callo. Adiós, damas sensibles, que se fueron al fin á Villaflores con la mar de exquisitos comestibles y trompetas y pitos y tambores. Adiós, carnis señoras que aquí pasaron agradables horas! Adiós, niños precoces

de instinto belicoso y alma inquieta que van tras la lechera dando voces y tocan el tambor y la trompeta! Id á Vitigudino, que nadie os necesita. No volved aquí nunca, ¡Dios permita que muráis de un ataque repentino!

El paseo que ha quedado muy monó-cipal es la Alamedilla, con la cáscara, digo cascada que le han puesto.

Esta es bonita, pero debían echarle por cima un poco de tierra potable, como diría un concejal, y un impermeable nutritivo, digo yo, para que no se moje.

En fin, la cascada está muy bonita y muy cascada.

No ha resultado un fiasco la cascada precitada por lo cual yo no le casco al que inventó esa cascada.

Así es que la gente, que va siempre en pos de la novedad, prefiere á la Alamedilla.

Y al cascado paseo lo ha tomado por centro de recreo.

A mí me ha dicho alguno: ¡péguele usted un palo á la cascada, que es una cascada atrocidad!

Y yo he contestado: no me atrevo á cascar á una cascada; por lo mismo que del árbol caído, etcétera.

Y ella no tiene la culpa: el palo se lo merecerá el que la inventó: casi nosotros.

Que al municipio, que está de sentir golpes cansado, ya tanto le hemos cascado que sólo cascadas dá.

TELEGRAMAS

Madrid 18 (recibido 5'10 t.)
Director «Adelanto»

La noticia que ayer publicó «El Imparcial» y que yo telegrafié á ustedes, se ha confirmado en todas sus partes. El barco español mercante, victima del atropello, dejó cautivos en poder de los moros de Alhucemas siete tripulantes.

Hoy llegará Vega de Armijo. El Gobierno, como es natural, formulará petición de satisfacciones inmediatamente al Sultán de Marruecos.—X.

Madrid 18 (recibido 5'20 t.)
Director «Adelanto»

Castelar ha pronunciado ya en Alcira el anunciado discurso, cuyo fondo le constituyen las declaraciones políticas de que ha hecho mérito la prensa estos días.

«Ni es revolucionario, ni dejará de ser republicano, por entender que lo primero es una gran desgracia para la patria y lo segundo una gran contradicción de su historia política, que siempre ha sido republicana.»

Se atribuye muchísima importancia por la prensa en general á este discurso.—X.

Madrid 18 (recibido 5'30 t.)

Director «Adelanto»

La sección del Consejo de Estado, que entiende de las cuestiones municipales de Madrid, se manifiesta con dualismo de criterio en este asunto.

Se ha formulado también voto particular pidiendo el tanto de responsabilidades contra el señor Abascal.—X.

CAFÉ UNIVERSAL

Todas las noches de ocho á doce, conciertos de cante flamenco, por afamados artistas de Madrid.

El público que asista á dicho café, encontrará los mejores licores, helados y café, cenas por cubiertos y á la carta.

Calle del Prior, número 9.

NO HAY INCENDIO POSIBLE

Con la instalación del *Electro-aviso* de los Sres. Esteven, inventores privilegiados en España y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse á D. Luis Estremera, Peña segunda, 18, ó á D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física de este Instituto.

ATENE0 SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA
DIRECTOR-PROPIETARIO
DON MANUEL DURAN ARAUJO

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para más detalles y reglamentos, dirigirse al Director, Menores, 1.º

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.—Idem del Pito.—Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambrosio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante se llevarán á las obras de la localidad.

Precios sin competencia.

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

GRAN FÁBRICA DE CORDELERIA

DE
JOAQUIN HERNANDEZ,
San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

Se hace toda clase de encargos, tanto en maromaje, como en lo más delgado de superior cáñamo.

Venta de cáñamos en rama.

San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

CARLOS ALBESSARD,
DENTISTA.

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20.

SALAMANCA: IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12

SECCION DE ANUNCIOS

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — CHOCOLATES — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

Ultramarinos y Coloniales

DE

ARTURO SANTOS,

Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

QUESO LEGITIMO MANCHEGO

AGUAS SULFUROSAS TERMALES

DE

CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento, encontrarán los señores concurrentes remedio á las enfermedades de carácter herpético y escrofuloso, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis esenciales, ya se fijen en la piel, en las vías respiratorias ó en el tubo digestivo.

Hay un manantial sulfhídrico, carbónico y azoado frío (17 grados) de extraordinaria y antigua fama para curar las dispepsias (digestiones difíciles), gastralgias (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedía, hasta la úlcera gástrica.

Se halla dotado de los aparatos más modernos de hidroterapia, excelentes y espaciosos cuartos de baño, piscina de natación, estufa, etc. Hay habitaciones perfectamente amuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas cómodamente, desde 0'25 hasta 2 pesetas.

Comida de 1.^a, 4 pesetas por persona. Niños de tres á ocho años, 2'50.

Idem de 2.^a, 2'50 id. por id. Niños de tres á ocho años, 1'50.

Una buena cocina y hospederías, á propósito, permiten hacer la comida por su cuenta á las familias que lo deseen, facilitándoles los enseres, luz y lumbre por 25 céntimos de peseta al día.

El viaje desde Madrid á Medina del Campo y de aquí á Salamanca, en ferrocarril (billetes directos); desde esta última capital á los baños, en cómodos carruajes, que salen dos veces al día y hacen el trayecto en unas tres horas, por 0'50 pesetas, hasta la villa de Ledesma, y desde este punto al establecimiento, en una peseta.

El encargado de la fonda, *Poli Hernández*.

Para más detalles, dirigirse al Administrador.

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martin, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamin, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.

Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.

Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Béquere, un tomo.

Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraltoni, un tomo.

Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.

Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.

Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12 Salamanca.

TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, *Narciso Bover y Escady*.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, á 5 pesetas ejemplar.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON. **Carmen, 24, Madrid**

SE ARRIENDA

un espacioso local, con trastienda, bodega, estantería y mostrador. Calle de San Pablo, número 14.

En la misma darán razón.

Biblioteca de obras raras.

Libros de Magia y de Ciencias ocultas. Dos obras: 2 pesetas. Se remiten francos de porte á los señores que envíen su importe en sellos al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

JACOBA PERTIERRA,

MODISTA,

San Justo, 27

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50.° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda-hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloros anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

CASA-PENSION PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD

Plazuela de Anaya, número 7, Salamanca.

Queda abierta la matrícula desde el día 1.º del corriente. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos de primera y segunda enseñanza y estudios de facultad. Detalles y reglamentos, pídanse al Director.

BIBLIOTECA SALMANTINA

	Ptas.	Céts.
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés, un tomo	2	
El materialismo contemporáneo, por P. Janet, traducción de D. M. Arés, un tomo.	2	50
La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	3	
La Psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de D. M. Arés, dos tomos.	5	
La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz.	3	
Filosofía del Derecho penal, por Aud. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	4	
La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de M. A., un tomo.	2	50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código), por D. Ciriaco Rodríguez Martín, un tomo.	5	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, y en las principales de provincias.